



Inscripción Registro de Valores N° 0596

Santiago, 20 de Abril de 2011

Señores

Superintendencia de Valores y Seguros

A. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449

Presente

Ref. Comunica hecho relevante

De nuestra consideración:

Cumplimos con informar a Uds. que, en la Junta Ordinaria de Accionistas llevada a efecto el día 19 de Abril del presente año, se acordó por unanimidad y por aclamación de los accionistas presentes y representados, repartir un dividendo definitivo de \$8,00 (ocho pesos) por acción con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2010, el que se pagará el día 28 de Abril de 2011.

El antes citado dividendo se pagará en moneda nacional, pero el cargo contable se hará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, considerando el valor del dólar del día 19 de Abril de 2011, fecha en que se tomó el acuerdo antes referido.

Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de pago antes señalada.

Por comunicación anexa a la presente, y de esta misma fecha, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 660 de 1986 de esa Superintendencia.

Sin otro particular, saludamos atentamente a Uds.,

RAFAEL LIRA PANETTI
Gerente General
DETROIT CHILE S. A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores de Valparaíso



ISO 9001 - 2000